

Ciudad de México, 7 de julio de 2010.

CIRCULAR No. 72

MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL IEDF PRESENTES

Me refiero a la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral 2009, específicamente al Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009, indicador que constituye el 10% de la evaluación anteriormente referida, al respecto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 110, fracción XXI del Código Electoral del Distrito Federal, 96 y 98 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, y 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, les comunico que mediante acuerdo JE080-10 de 5 de julio de 2010, la Junta Ejecutiva del Instituto aprobó la *Convocatoria para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral 2009*, documento que se encuentra a su disposición en el micro-sitio de Internet de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral ubicado en la dirección electrónica <http://secure.iедf.org.mx/DESPE/>, al cual podrán acceder con la clave y password previamente proporcionados.

Asimismo, en relación con la Primera Etapa del Programa de Excelencia, consistente en la *Recepción de Solicitud de Inscripción*, hago de su conocimiento que el periodo para tal efecto será el comprendido del 20 al 26 de julio de 2010.

De igual modo se les comunica que, con el fin de proporcionar mayores elementos para la construcción de los proyectos que serán inscritos en el Programa referido, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a partir del día 13 y hasta el 19 de julio de 2010, establecerá sesiones de orientación tendentes a explicar el contenido y alcances de la Convocatoria anteriormente referida, por lo que, aquellos miembros del Servicio Profesional Electoral que tenga interés en participar en dichas sesiones, deberán acudir a la referida Dirección Ejecutiva a fin de programar la sesión correspondiente.

Finalmente se les comunica que mediante acuerdo JE079-10, la Junta Ejecutiva aprobó modificaciones al calendario de actividades del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2009 del Servicio Profesional Electoral, las cuales podrán ser consultadas en el micro-sitio de internet referido.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. BERNARDO VALLE MONROY

C.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Presidenta del IEDF.- Para su conocimiento.
QC. Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.
Lic. Diana Talavera Flores.- Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa del IEDF.- Para su conocimiento.
Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo.- Contralor General del IEDF. Para su conocimiento.
Archivo.